



Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MARTES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-286/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Eugenia Campos Galván**, en su doble carácter como ciudadana mexicana y candidata al cargo de Gobernadora del Estado de Chihuahua postulada por la coalición "Nos Une Chihuahua" integrada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática; en contra de **Javier Corral Jurado**, Gobernador constitucional del Estado de Chihuahua, por la presunta comisión de conductas que, pudieran ser constitutivas de violaciones a la normativa electoral en materia de propaganda gubernamental y electoral.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-299/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Josué Gabriel Urrutia Almaguer**, en su carácter de representante suplente del **Partido Acción Nacional** ante el Consejo Distrital número 04, del Instituto Nacional Electoral, en contra de **Juan Carlos Loera de la Rosa**, en su carácter de candidato a la gubernatura del Estado de Chihuahua por la coalición "Juntos haremos historia en Chihuahua", así como de los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-330/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Raudel Fernández Ramírez**, en su carácter de ciudadano, en contra de **Sandra Luz Simental Aguilar**, candidata del Partido Acción Nacional al Distrito electoral 07 y el **Partido Acción Nacional**, por la presunta comisión de actos que pudieran configurar violaciones a las normas sobre propaganda política o electoral, derivado de la colocación de propaganda de la candidata en una malla, que a dicho del promovente, forma parte de un parque público

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-417/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Jesús Elías Loya Gaxiola**, en su carácter de representante del **Partido Acción Nacional**, ante la Asamblea Municipal de Madera, en contra de **Juan Carlos Loera De La Rosa y Arnoldo Jáques Pérez**, candidatos a la Gubernatura del Estado y a la Alcaldía de Madera, respectivamente; por la presunta colocación de dos espectaculares con propaganda electoral, conductas que desde la perspectiva del denunciante pudieran constituir violaciones a lo dispuesto por los artículos 115 y 117, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-420/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Rubén Trejo Ortega**, en su carácter de representante propietario del **Partido Acción Nacional** ante la Asamblea Municipal de Juárez, en contra de **Cruz Pérez Cuéllar**, candidato a Presidente Municipal de Juárez, por el partido Morena, el propio partido Morena y/o quien resulte responsable, por la presunta comisión de hechos que pudieran constituir violaciones a la Ley Electoral en materia de propaganda electoral.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-441/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

impugnación promovido por **Valeria Miroslava Hinojosa Torres**, representante propietaria del **Partido Revolucionario Institucional**, ante la Asamblea Municipal de Jiménez, en contra de la resolución de clave IEE/AM036/09072021, de la **Asamblea Municipal de Jiménez**, referente a la designación de regidores de representación proporcional.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-442/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Jesús José Helo Pérez**, en contra de la resolución de asignación de regidores de representación proporcional en el **ayuntamiento de Satevó**.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-447/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante del **Partido Morena** ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, así como de **Juan Carlos Loera de la Rosa**, en contra de los ciudadanos responsables de las páginas electrónicas y portales "**Proyecto de Cambio**", "**Dilo Con Huevos**", "**La Voz del Estado Grande**", "**Botanero Express**", "**Esto es Morena**", "**Universal Noticias**", "**L Voz de los Juarenses**", "**Guruchuirer**", "**El Potrero Noticias**", "**Cuu Noticias**", "**Norte Digital**", "**Chihuahua Noticias**", "**Reporte Juárez**", "**Chihuahua es Política**", "**Noticias ZMG**", "**Es Juárez**", "**Lizzi Gotti**", "**Gurú Político**", "**Yaya**" y "**Reidez el Mendoza**", así como de **María Eugenia Campos Galván** y los **partidos políticos**, **Acción Nacional** y de la **Revolución Democrática**, por la presunta comisión de conductas que, a su juicio, pudieran constituir actos violatorios a las normas en materia de propaganda política o electoral.

NOVENO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-450/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Miguel Ángel López Ramírez** y **Adalberto Magallanes Jiménez**, en contra de la resolución de clave IEE/AM055/077/2021 de la **Asamblea Municipal de Rosales**, relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento de Rosales en el proceso electoral 2020-2021.

DÉCIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-455/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Raudel Fernández Ramírez**, en contra de **César René Díaz Gutiérrez** en su calidad de candidato a la sindicatura del ayuntamiento del municipio de Juárez por el **Partido Verde Ecologista de México**, así como en contra del mencionado partido, por la presunta colocación de propaganda electoral en un parque público en el municipio de Juárez con a finalidad de promover el nombre e imagen de la persona denunciada ante el electorado, de cara al Proceso Electoral 2020-2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General